



Sección: Secretaría General
 Núm. Oficio: SGR /247/2017
 Asunto: Permiso para cierre de calle.
 Tulum, Quintana Roo; 20 de Febrero de 2017

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 20 de Febrero del presente año, mediante el cual solicita el cierre total de la calle para llevar a cabo **LA CELEBRACIÓN DEL 3er ANIVERSARIO DE LA I.N.P. BETEL**, toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza **EL CIERRE DE LA CALLE BETA SUR ENTRE GAMA ORIENTE Y NEPTUNO ORIENTE**, de la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 25 de Febrero con un horario de 5:00 pm a 10:00 pm del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS
 SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL
 DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO



C.c.p. Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto.. Bomberos y Policia Turistica.-Para su conocimiento.
 C.c.p. Macedonio Varguez Góngora - Director de Tránsito.-Para su atención.
 T.u.m Lucio Salvador Arguea.- Director de Protección Civil.-Para su atención.
 C.c.p. C. Santiago Pech Cahuich.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
 C.c.p- EBPP/ZKA.- Archivo/Minutario.